



DECRETO N° 268 /

LAJA, 28 de Enero de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Servicio de confección e impresión de cuadernillos de Lenguaje y comunicación para los alumnos de la escuela E-980 "Nivequetén", fondos Ley SEP, según solicitud de pedido N° 018 de fecha 14-01-2011
- 2.- Bases administrativas y especificaciones técnicas para la licitación para el servicio de confección e impresión de cuadernillos de Lenguaje y comunicación para los alumnos de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 3.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar el servicio de confección e impresión cuadernillos de Lenguaje y comunicación para los alumnos de la escuela E-980 "Nivequetén", fondos Ley SEP.

RESUELVO:

- 1.- **LLÁMESE** a licitación pública a través del portal mercado público bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1) para el servicio de confección e impresión de cuadernillos de Lenguaje y comunicación para los alumnos de la escuela E-980 "Nivequetén", fondos Ley SEP.
- 2.- **APRUEBESE**, bases administrativas y especificaciones técnicas de la licitación del servicio de confección e impresión de cuadernillos de Lenguaje y comunicación para los alumnos de la escuela E-980 "Nivequetén", fondos Ley SEP.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales de uso y consumo" Asignación 002 "Textos y otros materiales de enseñanza" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/MAM/PLM/vom*28/01/2011

DISTRIBUCIÓN:/

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534300 - Fax: 534309